



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION
 En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
 La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
 No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SANFOLIANO LÓPEZ, 158, PRAL.
 FERROL: Sábado 25 de Junio de 1887

ANUNCIOS
 La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 165

Nuestros colaboradores

EL GANADO EN GALICIA

Y EL INFORME DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE SANTIAGO

Cuando ya teníamos escrito un artículo, como continuación de otro que publicamos en este mismo lugar el 26 de Mayo anterior, y cuando también, cumpliendo nuestra promesa, debíamos hacernos cargo de un trabajo que sobre la crisis ganadera vió la luz en *El Imparcial*, y reprodujo LA MONARQUÍA hace días, nuestro amigo, el estimado Director de este periódico, nos facilitó un ejemplar del informe de la *Sociedad Económica de Amigos del País* de Santiago, de cuyo informe, como habrán visto los lectores de LA MONARQUÍA, se han publicado ya dos extractos parciales.

Este folleto, esperado con impaciencia, asume por ahora todo el interés que ha despertado la cuestión de que trata, y reclama, por lo mismo, toda nuestra atención y preferencia en el estudio que nos hemos propuesto hacer de la industria pecuaria, estudio que no hemos podido terminar por carecer de datos suficientes, de los cuales nos viene á suministrar una buena parte, el notable trabajo de la docta y patriótica Corporación compostelana.

Revela el informe un examen razonado y sistemático de la industria pecuaria, y está escrito con excelente criterio, con viva solicitud, con cariño, descollando en todas sus páginas ese noble y sentido anhelo por la verdad y el bien de la patria, que anima al ciudadano ilustrado y celoso de la ciencia y el progreso de su país.

Pero el mejor honor para la *Sociedad Económica*, es aquilatar el mérito y la utilidad de su informe, según nuestro leal saber y movidos de igual celo y propósito, aunque sin la autoridad y sapiencia que tienen acreditado los respetables miembros de la Corporación compostelana.

Después de una introducción muy erudita y pertinente, en que se hace á grandes rasgos la historia de la ganadería gallega, desde el tiempo de los romanos, pasa á exponer y enumerar las causas de la crisis actual. De estas, señala como la primera y más inmediata, la competencia del ganado Norte americano.

Permítanos la *Sociedad Económica* que no participemos de esta opinión.

Un examen más profundo y detenido de los hechos que cita en su informe, le habría permitido descubrir que, la competencia que nos hacen los Estados-Unidos no es la primera causa, sino el efecto inmediato, la consecuencia obligada de la causa determinante de la crisis.

Vamos á probarlo reproduciendo un dato precioso que figura en el informe, dato que le ha facilitado la *Cámara de Comercio* de Vigo, sobre el precio exacto de cada cabeza boyal, durante los ocho quinquenios de 1845 á 1885, según demuestra el estado siguiente, bajo la base de 500 libras cada res:

1850.	790 reales
1855.	973 »
1860.	1.120 »
1865.	1.320 »
1870.	1.370 »
1875.	1.970 »
1880.	1.600 »
1885.	1.600 »

En estas cifras está encerrada toda la cuestión. Ellas expresan con realidad abrumadora la crisis, y son la clave del fenómeno que hoy nos alarma y aflige. Analicemos, pues, su significación.

Lo primero que se observa es, que el precio de las reses ha ido subiendo á proporción del desarrollo de la industria. Es decir, que á medida que fué creciendo el ganado en cantidad, fué creciendo también en precio.

Aquí se nos presenta un fenómeno enteramente contrario á las leyes generales de producción. Sabido es que toda industria, cuanto más crece y se desarrolla tiende á disminuir el valor de sus productos. A mayor abundancia ó cantidad, menor precio. Tal es la marcha económica del movimiento industrial.

Pues bien; con el ganado gallego ha pasado al revés. Y esto, no como quiera, sino en condiciones ordinarias, en un espacio de 40 años y de un

modo gradual, constante y regular. Es más: hasta puede afirmarse que la razón del aumento de precio ha sido, precisamente, el aumento de la ganadería.

¿Cómo no se ha visto, pues, que este resultado, esta progresión de precio paralela y proporcional al crecimiento del ganado era una contradicción económica, que más tarde ó más temprano había de traer, fatalmente, una perturbación, como en efecto ha sucedido y estamos palpando?

¿Qué se diría, si en condiciones normales y á medida que fuesen más abundantes las cosechas de patatas, de maíz ó trigo, subiese proporcionalmente el precio de estos frutos?

Y si entonces los fuésemos á buscar más baratos á otros mercados, ¿habría razón en decir que no se vendían los cereales gallegos por la competencia que les hacían los de otros puntos?

Pues en este mismo caso se halla la industria ganadera.

Y la contradicción resulta tanto más flagrante y absurda, cuanto que todos los demás productos gallegos han seguido una marcha opuesta al ganado.

Así, mientras los cereales y el trabajo ó jornal han permanecido poco más ó menos al mismo tipo de valor en el mismo período de tiempo, esto es, en los últimos 40 años, fluctuando sus precios según la ley de producción y consumo, la ganadería ha tenido un movimiento de creciente progresión, hasta rebasar del doble de su precio anterior.

¿Cómo, por consiguiente, productos agrícolas relacionados íntimamente con el ganado y formando con él unidad de impuesto y de trabajo han seguido una dirección económica, natural y corriente, y la ganadería otra totalmente contraria?

Hay, por lo tanto, en este hecho una subversión de los principios económicos que importa mucho conocer y aclarar, puesto que implica la negación del progreso de la riqueza pecuaria.

Era este punto—el más capital de la cuestión—el que hubiéramos deseado que la *Sociedad* compostelana, con su ilustración y competencia sondeara y esclareciera con extensión, haciendo resaltar la contradicción económica, apurando todas sus consecuencias desastrosas, poniendo el dedo en la llaga y haciendo surgir el remedio de la misma intensidad y naturaleza del mal.

Pero la *Sociedad Económica* toca el punto someramente; se limita á insertar el estado que hemos transcrito y á reconocer, simplemente, con la *Cámara de Vigo*, que es excesivo el precio del ganado, para competir con el de los Estados-Unidos, y abandona enseguida el asunto.

Esta reserva ó omisión no la ha padecido solamente la *Sociedad Económica*, sino todos los que hasta ahora se han ocupado de la misma materia.

Se ha saltado por encima de la cuestión de valor, sin desentrañarla. No se ha querido confesar, francamente, que al precio de 80 pesos cada res era imposible que se sostuviera la industria pecuaria, y que era esto la causa principal de su decaimiento, y lo será, si continúa, de su ruina.

Lejos de denunciar el hecho se ha pretendido disculparlo y aún justificarlo, aduciendo motivos y circunstancias que luego hemos de analizar.

De aquí inferimos, que existe una preocupación general contraria de todo en todo al desarrollo progresivo y permanente de la riqueza. Se cree que cuanto más caro se venda el ganado hay más beneficios, es más rica y provechosa la industria y conviene más al país.

¡Error deplorable y funesto que ahora vemos á donde nos ha conducido, y sin embargo, en presencia de la realidad que nos abruma, todavía se quiere ocultar ó desconocer!

El primer efecto de la carestía del ganado es matar el consumo en la región gallega, y después—bien lo estamos sintiendo—es provocar la competencia extranjera y matar, por consiguiente la ganadería. Este resultado es fatal, infalible; los hechos responden por nosotros.

Desear ahora que tenga precio elevado el ganado es, sepámoslo de una vez y tengámoslo bien presente, es querer el aniquilamiento de la industria pecuaria.

Volvamos al informe. Entiende la *Sociedad Económica* que, las causas principales que han engendrado el valor exorbitante del animal vacuno son, lo caro de su alimentación, el exceso de las contribuciones, el *agiotaje* de comisionistas ó

revendedores y el incremento que va tomando la ganadería en Inglaterra.

Más ¿por qué ha sucedido todo esto? El informe no lo dice, y esta es otra omisión importante. Tratemos de llenarla.

Según tenemos entendido, la alimentación es cara, porque los terrenos de pradería valen hoy doble ó triple que anteriormente; es decir, que siguieron la misma ó mayor progresión de precio que las reses. No podía suceder otra cosa.

Alentado el labrador por el lucro que le ofrecía el alza creciente del ganado, abandonó la cría, se cuidó principalmente de la ceba ó engorde para poner el bucy en condiciones de venta y realizar más pronto su negocio. Y siendo relativamente escasos los prados y cada vez más solicitados, fueron subiendo de precio, subieron también las crías, y esto fué empujando al traficante á pedir más por la res cebada.

¿Qué se deduce de estos hechos? Que desde el momento en que el ganadero pidió más, pidió más también el dueño del prado, más el dueño de las crías, más el Gobierno por razón de impuesto, más el prestamista por el rédito, y los ingleses que pagaban todo esto al fin nos abandonaron, como el parroquiano abandona la tienda que vende cara sus mercancías, y tratan ahora de buscar en su casa ó en otra parte lo que aquí no pueden alcanzar ventajosamente.

He aquí claramente demostrado como la carestía de los bueyes engendró la carestía de su alimentación y demás gastos, ó sea los componentes que forman su coste, y como asimismo estos componentes ó factores, siguiendo la correlación progresiva y arbitraria del precio del ganado, se convirtieron después, al iniciarse la reacción, en dogal y red opresora que abatió la industria pecuaria y provocó la crisis.

Las cosas caen siempre del lado que se inclinan.

Pero aquí nos sale al paso una objeción de gran peso que debemos tener en cuenta.

Si el ganadero,—se nos dirá,—pedía más, y más le daban ¿qué había de hacer? ¿Había de renunciar á su propio interés y hacer la baja de su mercancía, dando por 50 lo que podía realizar por 80? De ningún modo. Y el ignorante y el sabio habrían obrado lo mismo en igual caso.

Perfectamente. Dada la organización industrial de Galicia y la realidad de las cosas, y bajo el punto de vista del interés privado y el libre albedrío, el argumento parece irrefutable, con tanta más razón cuanto que el ganadero, por la necesidad, por su interés y la influencia de todo lo que le rodea, era impelido á obrar en ese sentido.

Pero era aquí justamente á donde queríamos venir á parar. A denunciar y determinar esta oposición entre el interés privado y el interés social se han dirigido nuestras observaciones, y á buscar ahora un principio ó una solución que vaya eliminando esa oposición perturbadora y anti-económica y trate de ir conciliando ambos intereses se encaminará el estudio que aun nos resta que hacer.

La tarea es árdua, escabroso el camino é intrincado el problema. Pero tenemos un guía seguro. La observación de los hechos, el ejemplo de otros países, los progresos realizados hasta el día, las demostraciones de la ciencia, y la convicción profunda de que Galicia puede ser próspera, si toda su energía, actividad é inteligencia se dedican á fundar sobre bases más sólidas su industria pecuaria, manantial fecundo de su futuro bienestar.

Otro día continuaremos.

ILDEFONSO MUGIA Y SANZ.

Ferrol Junio 1887.

Asuntos del día

Tijeretamos de un colega coruñés:

Tan traído y nevado anda estos días el diputado provincial Sr. Arias Armesto, por dos periódicos, local el uno, santiagués el otro, que á poco más no se sabe á punto fijo cómo se llama, de donde es ni que cargo ejerce.

Ocurriósele al primera de los aludidos periódicos decir que el Sr. Arias Armesto era diputado provincial por Santiago y el de la ciudad del hijo del trueno le desmentía replicando que no hay tales carneros, que lo es por Betanzos, lo cual es desmentido por un tercero que tercia en la cuestión,

Objeta el periódico local que para el caso es lo mismo que el Sr. Arias Armesto sea ó no diputado por aquella ciudad, porque lo importante era fijar el punto de su naturaleza, que es Santiago; y vuelve el compostelano colega á replicar que no es vercad, que el Sr. Arias es hijo de Monfort.

¿Si vendrá á resultar por último que el señor Arias Armesto no se sabe de donde ni lo que es?

He ahí un excelente dato para su biografía, como hombre público.

Leemos en un diario coruñés:
 Y fusionista *ad mayoren glorie*.

«Según hemos oído, el señor gobernador civil ha llamado á su despacho al alcalde de Betanzos, conferenciando con él acerca de las persecuciones de que es objeto por el referido alcalde el periódico *Las Mariñas*».

Cuentan las crónicas, que su señoría salió con orejas muy coloradas, prueba de que el tirón no fué pequeño, celoso como es el señor Escrig de los fueros de la prensa.»

¡Caramba con el celo del gobernador!
 Se acuerda de *Las Mariñas*, después de haber sufrido tres multas y haber sido condenado á prisión su director!...

Ya pudo esperar á que lo fusilaran.

Tanto andamos, como corremos:

«En Santander se vende estos días la docena de sardinas á cinco céntimos.»

¡No ha de estar tan barato el Sardinero!

Nuestro colega *El Regional* de Lugo, dedica un suelto á desengañarnos de la ineficacia de las exhortaciones que hacemos al gobierno para excitar su interés en favor de una solución que alivie el aflictivo estado de la ganadería gallega.

Después de reproducir las líneas que al asunto dedicamos, escribe lo siguiente:

«Tiene razón nuestro colega; pero aquí lo que se olvida con más facilidad es el deber.»

No hay más que leer el discurso del señor ministro de Fomento, que se consuela de lo que sucede con la agricultura en España, viendo lo que acontece en Francia, Austria y otras naciones.»

Estamos en el ajo.

Y ya al leer esas declaraciones, se nos había ocurrido que, necesariamente, debe aumentarse una coleta al refrán, diciendo:

«El que no se consuela en España, es por que no quiere...»

O por que no es ministro de Fomento.

¿Ha dimitido su cargo el señor Baró?—preguntaba estos días la prensa.

Y después de la pregunta, que nos ha sorprendido, leemos esta contestación en *La Epoca*:

«Ha dimitido, en efecto, el Sr. Baró, como dice un periódico, su cargo de Director de Beneficencia y Sanidad, por motivos de delicadeza.»

Sin sospecharlo siquiera, porque su conciencia no le acusa, parece que el Tribunal Supremo declaró el procesamiento del Sr. Baró, juzgándole autor de infracciones legales cometidas en las últimas elecciones celebradas en la Coruña. El Sr. Baró supo extraoficialmente la noticia, y presentó en el acto la dimisión al Sr. Ministro.

Como las Cortes han de autorizar este procesamiento, habrá necesariamente que discutir el asunto. Y si se discute, vamos á oír curiosas revelaciones de perfidias no sospechadas aún entre los más renombrados caciques. Porque parece que en la causa alegada para procesar al Sr. Baró existen graves indicios de haberse fraguado una comedia que puede acabar en delito, pero no en delito imputable al Sr. Baró.

Esto es lo que hemos oído á personas que conocen el asunto.»

Y seguramente á las personas que en él han puesto sus manos.

Correo de Galicia

EL ORFEÓN DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS

El jueves tuvo lugar en esta sociedad el Banquete ofrecido á *El Eco*.

Todo el mundo sabe como aquel popular centro hace las cosas.

A las ocho de la noche hallábanse ya sentados al rededor de una elegantemente y bien servida mesa, sobre unos noventa invitados, en cuyos semblantes se retrataba la satisfacción y la alegría de que todos estaban poseídos.

Entre los concurrentes se hallaba representada la Junta directiva de la sociedad y la prensa, presidiendo el señor Quiroga, que tenía á su derecha al señor Chané y en frente al señor Lijarque.

Y dió principio la suculenta comida servida por don Daniel Lasa y don Joaquin Suarez, cuyo menú es el siguiente:

Sopa á Julienne.—Fritos de Jamón.—Callos á la española.—Pescado á la vinagreta.—Filet de Flan, Buddin, quesos, frutas, etc. y vinos del país, Jerez, Champagne, café, licores y cigarros.

Durante la comida se discutió amigablemente respecto á la expedición artística del orfeón y sobre otros particulares, sosteniéndose la animación constantemente.

Al descorchar la primera botella del Champagne, el señor Quiroga brindó por los orfeonistas en nombre de la sociedad que representaba.

El señor Ejarque leyó unos versos dando gracias á la Reunión de Artesanos por el obsequio de que era objeto *El Eco*, terminando con un brindis dedicado á tan entusiasta Reunión.

Nuestro buen amigo don José Rodríguez pronunció un largo discurso haciendo historia de la música y recomendando á los orfeonistas coruñeses perseverancia en el estudio para alcanzar nuevas victorias; manifestó el deseo que dominaba en los concurrentes de que las corporaciones provincial y municipal subvencionasen al director de *El Eco* señor Chané para que pudiese estudiar en Francia y Bélgica el modo de ser de la organización de los orfeones y añadió que para realizar esta idea, Chané no pedía más que tres mil pesetas, cantidad verdaderamente modesta.

El señor Rodríguez terminó recomendando á la Reunión de Artesanos llevase á cabo el pensamiento, en el caso, no probable, de que las mencionadas corporaciones se negasen á ello.

Terminó su discurso el señor Rodríguez brindando por el orfeón, la sociedad y Galicia, brindis que fué acogido entre nutridos aplausos.

El señor Chané, con frase conmovida, expresó su gratitud á sus discípulos á los cuales—decía—debía el triunfo alcanzado en Madrid.

El director de *El Telegrama de Galicia* señor Martínez Fontenla hizo historia de la música en Galicia desde sus primitivos tiempos hasta la época actual ensalzando al orfeón por los laureles obtenidos en el certamen internacional celebrado en Madrid y el agradecimiento á la sociedad de Artesanos por su entusiasmo en favor de todo lo que tiende á engrandecer á la Coruña en particular y á Galicia en general. Las palabras del señor Martínez Fontenla fueron recibidas con respectivos aplausos.

El señor Fernández Latorre, aludido por el señor Rodríguez, dijo, que en su carácter de diputado, trabajaría no solo por el orfeón *El Eco*, sino por que en la Coruña se estableciesen academias de música, pintura y todo aquello que tienda al progreso de Galicia. Estas manifestaciones fueron aplaudidas por los concurrentes.

Hablaron también en términos parecidos los señores Lombardero, Barbeito y Brañas y sus discursos fueron también muy aplaudidos.

El señor Carricarte leyó unas décimas de carácter festivo que causaron la hilaridad de los concurrentes.

En todos los brindis se recordó el esclarecido nombre de nuestra ilustre paisana señora Pardo Bazan á la que dedicaron los más justos elogios por ser una de las glorias de Galicia.

Como fin de fiesta *El Eco* cantó *La Mascariña* pieza premiada en el certamen y otras más que fueron aplaudidas por su buena interpretación.

Acordóse remitir á la señora Pardo Bazan un precioso ramillete en prueba de admiración y cariño, y un telegrama al entusiasta presidente honorario del orfeón don José García enviándole un fraternal saludo.

A las dos de la madrugada terminó tan agradable fiesta cuyo recuerdo será imperdecible. Por nuestra parte felicitamos á la Reunión de Artesanos por su entusiasmo.

Entre comas

A LAS SEÑORAS

Las correspondencias de París siguen indicando las líneas rectas en los trajes; pero respondiendo quizás á alguna razonada exposición de las señoras francesas, añaden que los trajes así dispuestos deben solo ser adoptados por las mujeres gruesas y bien formadas y que las que así no sean pueden emplear drapeados, faldas dobles, pliegues ahuecados y sea multitud de inventos y prescripciones que convierten á una mujer, naturalmente elegante, en un compuesto indefinido de *capas superpuestas* y de *ondulaciones*, que si la moda califica de *graciosas*, es un mote como otro cualquiera la tal calificación. Quedamos, pues, como estamos, y los trajes complicados y de amplias combinaciones, seguirán predominando en gruesas y delgadas, sin que los modelos publicados en estos días, ofrezcan algo notable en el conjunto de los trajes y por más que leo y vuelvo á leer revistas de modas de la capital vecina, no encuentro en ellas nada verdaderamente nuevo.

Recomiéndase mucho, para adorno de trajes, los picados en todos géneros y colores; pero especialmente en vestidos de ligera tela de seda, ó en pañetes, que son los que más se prestan á esta clase de adorno.

Una falda de tafetan, cubierta de volantitos picados de cinco á siete centímetros de alto, y una túnica de lanilla ligera, graciosamente recogida, de modo que deje al descubierto todo un lado de la falda, forman un conjunto de buen efecto y es la novedad más saliente de estos tiempos.

Los géneros de lana, no se prestan tanto á ser picados, por su poca consistencia y el mal efecto que producen al poco tiempo, al deshilarse los bordes del picado.

Los picados puede ejecutarse sobre tiras de tejido ligero, que superpuestas, se colocan en

los bajos de una falda, aún siendo de terciopelo y sencillos en toda la parte de ornamentación del traje.

Como en esta clase de adornos, no es indispensable que el color sea el mismo del traje, y basta tan solo, buscar la armonía y el buen gusto, pueden hacer, las señoras económicas, bonitas combinaciones, destinando á ser picado, un vestido de seda cuya forma, ó color, no responda á las exigencias de la moda actual y que con una lanilla de novedad hace un traje elegante y propio para playas y campos.

El corsé que conocemos, empieza á ser reemplazado, á causa del calor, por el de tul fuerte, surtido de abundantes y fuertes aceros.

El guante de hilo de Escocia, se usa solamente para viajes y playas y en las poblaciones, para salir de mañana: se llevan de todos colores.

Los de seda, se usan para vestir, reemplazando á los de cabretilla durante los meses de verano.

En cuanto al calzado, puede decirse que el zapato domina en absoluto, siendo la forma más adoptada la de los medios descotados y nudados delante con anchas cintas, ó bien abotonados á un lado. Los tacones siguen llevándose bajos y planos, no pasando su altura de dos y medio centímetros, con lo cual la higiene ganó mucho y no menos la elegancia de la mujer.

Un detalle hablando de las medias. Se usan listadas y escocesas combinadas con el traje; pero las señoras gruesas deben llevarlas lisas. ¿Saben ustedes por qué? en caso afirmativo, sírvanse ilustrarme sobre el particular; que yo no sé á que obedece el consejo.

La novedad para sombreros, consistirá este verano en la paja de arroz, que se llevará de todos colores.

En adornos para sombreros siguen llevándose lazos de gasa con rayas de faya y escocés, flores y altos penachos.

Sección de Marina

PREMIOS DE SALVAMENTO

Obra ya en el ministerio de marina, para la resolución conveniente, el juicio contradictorio formado en el crucero *Infanta Isabel* para la concesión de la cruz de primera clase de San Fernando que solicitaron el cabo de mar de segunda clase Francisco Suarez Queiruga y el marinero Manuel Salguero Gonzalez, los cuales se distinguieron con riesgo de sus vidas al desarbolar dicho buque del bauprés y masteleros en el mal tiempo que sufrió en su navegación al Sur de América, después de abandonar la bahía de todos los Santos.

Todas las jarcias y velas golpeaban con la gruesa mar en la mura de babor, poniendo al buque en inminente riesgo de abrirle vías de agua de consideración.

Los bravos marineros, cuyos nombres dejamos apuntados, se arrojaron embalsados con riesgo de sus vidas para picar las jarcias y dar las amarras precisas para suspenderlo y evitar tan graves averías.

EL MODELO DE LA CARRACA

A continuación publicamos la R. O. dirigida por el Sr. Ministro de Marina al Sr. Capitán General del departamento y de la que en atenta comunicación, se ha dado cuenta por el Sr. Comandante de Marina de aquel puerto al Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Exposición Marítima:

«Excmo. Sr.:

Siendo en extremo tosco el trabajo del modelo del arsenal de la Carraca que existe en el Museo Naval, al paso que algo anticuado y de unas dimensiones excesivas para figurar convenientemente en dicho Establecimiento S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por el Director de dicho establecimiento, ha tenido á bien disponer que por dicho arsenal se construya desde luego su nuevo modelo del mismo en cuarterones y sin que el lado mayor de él exceda á siete pies y medio, pudiendo adoptarse la forma rectangular, si en vista de la estructura del Establecimiento se consigna mayor reducción en el modelo, cuyo trabajo se llevará á cabo, aunque dentro siempre de la conveniente economía, con la mayor propiedad y perfección posible, cual puede esperarse de la inteligente y hábil maestría de nuestros arsenales, y muy particularmente del de la Carraca; también ha resuelto Su Magestad que una vez concluido el citado modelo, y ántes de remitirse al citado Museo Naval, punto de su destino, disponga V. E. figure en la Exposición marítima Nacional de Cádiz, próxima á inaugurarse.—De R. O. lo expreso á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.»

Noticias locales

De nuestro corresponsal de Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto que el uniforme de media gala para los oficiales de infantería de mar sea pantalón diario, levita y morrión sin funda.

Han sido destinados al Hospital de Cartagena y al crucero *Isla de Cuba* los segundos médicos, respectivamente don Guillermo Sumuners y don Faustino Martín Díez.

Se ha ordenado se proceda á redactar el Reglamento de pertechos y de defensas submarinas del crucero *Reina Regente*.

A informe de la dirección general del tesoro se han remitido ocho proyectos de contrato para la construcción por las casas Berlines Maschinenbau-Actien-Gesellschaftvormols, X. Schirartzkopff, de los aparatos de lanzamiento de torpedos para los cruceros *Colón, Ulloa, Conde de Venadillo, Filipinas, Ejército, Reina Mercedes, Alfonso XII y Vitoria*.

Han solicitado el retiro el capitán de fragata don Antonio Montojo, teniente de navío de primera, don Manuel Rodríguez Carrillo y teniente de navío don Fernando Rodríguez Batista.

Se ha ordenado se abra un crédito para adquirir cañería de presión hidráulica en Ferrol.

Los pilotos don Pedro Zaragoza Barber, don Vicente Moll y Español, don Pedro Zonda y Zaragoza y don Federico Campuzano y Ruiz han sido autorizados para tomar parte en las oposiciones de ingreso en el cuerpo de vigías de semáforos.

Se ha concedido premio de constancia al cabo de mar de puerto Domingo Lopez Patiño del departamento de Ferrol.

Por la junta de administración y trabajos del arsenal se anuncian los siguientes concursos:

Para las doce y media del día 2 de julio próximo, el suministro de los efectos que expresa la adjunta nota para la 6.ª agrupación de este Arsenal, por valor de 397'78 pesetas.

Para igual hora del día 5 de julio el de tres lotes para diversas atenciones de este Arsenal, por valor de 180'84 y 188 pesetas respectivamente.

Para el 7 de dicho mes el de alfombras que se expresan en la adjunta nota para diferentes atenciones del referido Arsenal, por valor de 1080 pesetas.

Para el mismo día el de los efectos que se expresan en relación aparte con destino á diferentes atenciones de este Arsenal, por valor de 970

Y para el mismo día el de 30 toneladas de carbón Kock inglés para el taller de Fundición del referido Arsenal, por valor de 900 pesetas.

También se anuncia para el undécimo día siguiente al de la inserción del anuncio en la *Gaceta* de Madrid la segunda subasta para la adquisición de pino, cal y otros materiales con aplicación á las obras de reparación del taller de recorrida, bajo el tipo de 4.709 pesetas.

Y para cuando cumplan los treinta días al de la publicación en la *Gaceta* ó al siguiente, si corresponde en festivo, la de las obras de reparación de Cuartel de Marinería de este Arsenal, bajo el tipo de 1.636'04 pesetas.

Los dibujantes y aficionados que deseen colaborar en un almanaque humorístico-ilustrado, pueden enterarse de los detalles concernientes, en Vigo, redacción de *El Independiente*.

Parece que el ministro de Hacienda tiene el propósito de reorganizar los servicios de rentas estancadas suprimiendo en primer término la dirección general.

El distinguido violinista, don Eduardo Dorado, tan conocido del público de esta ciudad ha sido contratado por el maestro Breton para tomar parte en los conciertos que la Sociedad dirigida por tan notable músico piensa celebrar en los teatros de la Alhambra y de Isabel la Católica de Granada.

Mañana se celebra en el reducido soto de San Mateo de Trasancos la tradicional romería de San Pelayo.

Conveniente sería que este año, atendiendo á la circunstancia de corresponder la fiesta en domingo, se mandase una pareja de la guardia civil á aquel punto para garantía del orden.

Tenemos entendido hay una R. O. para que los sargentos ó sus asimilados, sean alojados en los vapores en 3.ª de preferencia, y á falta de esta en 2.ª, con el objeto de evitar que dichas clases alojen en cubierta como los soldados y marineros.

A pesar de esta R. O., en el *Isla de Panay* llegado hace pocos días á Barcelona, procedente de Filipinas, han venido alojados en cubierta por orden de la superioridad, y mezclados con los marineros y soldados, algunos sargentos, maquinistas, y contra maestros procedentes del archipiélago y que se han visto en la necesidad de pagar la diferencia de su bolsillo, á fin de evitar lo que hasta les está terminante prohibido por las ordenanzas, cuales el mezclarse con los soldados y marineros. Procuraremos enterarnos, y prometemos ocuparnos del asunto, pues bien lo merece.

Hace tiempo se terminó el Estanque del Parque Zoológico, y ahora resulta que no hay agua para llenarlo, ni cisternas que lo habiten, como que hasta desapareció D. Manuel II.

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que el buque casa de baños, situada en la dársena del muelle de nuestro puerto, será trasladada en el verano del año próximo á la ría de la Coruña si no dá aquí este año mejores resultados que el anterior.

Mucho nos alegraríamos no fuera cierta esta noticia, y de serlo, casi tenemos la seguridad de que no será trasladada, porque este año estará

mucho más concurrida, ya por las mejoras en ella introducidas, como por haber desaparecido con la autorización concedida para construir en aquel punto un parque, el único trozo de playa que en la Malata nos quedaba.

Desista, pues, el propietario Sr. Piñeiro de su idea, y tenga en cuenta que no es prueba para conocer los resultados, el primer año de una industria.

La casa de baños es el único sitio en que pueden comodamente tomarse, y debe por lo tanto dar los resultados que se merece el iniciador de tan buena idea.

Por las reducidas condiciones del número de ayer no pudimos hacernos cargo de un suceso que llamó la atención de todos los aficionados al divino arte.

Creemos muy justo felicitar al Sr. Oliva, por el buen estado en que tiene la banda, apesar de los pocos elementos con que cuenta, pues ejecutó todas las piezas que formaban parte del programa del jueves último con un gusto y precisión, que, si hemos de ser francos, nunca se ha notado tanto, como desde que el citado director se encargó de la banda.

Nuestra cariñosa enhorabuena, repetimos, por la preciosa fantasía del *Fausto*, original de nuestro particular amigo Oliva, enhorabuena que á nuestra presencia le han repetido anteanoche muchos aficionados en el paseo al modestísimo é ilustrado artista, no sólo por la esmerada ejecución de la obra, sino por su excelente factura.

La instrumentación está como acostumbra á hacerlo Oliva; sapientísima y con amor.

¡Lástima que no pueda disponer de más elementos que, seguros estamos, que la música de Infantería de Marina sería entonces notabilísima!

Y á propósito de música. Hace ya tiempo que no salen los *Ratas*.

Y creemos que ahora que se estableció la costumbre de las serenatas, es cuando deben salir, porque estos bichos huyen de la luz.

Pero no de la producida por la estearina ó el gas de la Catalana, que esta es la que se niega para iluminar el palco de la música.

Para hoy á las ocho y media está convocada por el Alcalde la comisión local que tiene la misión de facilitar objetos para la Exposición-marítima de Cádiz.

Sucedió lo que ya preveíamos: que sólo disfrutaron este año de las delicias del soto de San Juan de Filgueiras los que madrugaron á tomar la leche.

El aspecto del soto hasta las nueve ó diez de la mañana convidaba con sus atractivos, pues se habían ya reunido todos los elementos que suelen dar carácter á estas fiestas campestres; pero el cariz del horizonte, se hacía, en cambio, antipático y amenazaba aguar la fiesta.

A las diez empezó á llover; el cielo se fué encapotando hasta cubrirse totalmente de espesos nubarrones y á los días apacibles y calurosos que aquí vinieron riendo todo el mes, sucedió el de ayer triste, sombrío, húmedo, que fué la pesadilla de cuantos tenían hecha premeditada intención de solazarse en la romería.

El día de San Juan ha sido este año un verdadero día de agua.

Otros años era de vino.

El editorial de hoy, debido á la bien cortada pluma de nuestro apreciable colaborador D. Hedefonso Mugia Sanz es el segundo de la serie producto del estudio que viene dedicando á la trascendental cuestión de la crisis ganadera en Galicia.

El trabajo de nuestro amigo versa sobre el informe emitido por la Sociedad Económica, cuyo importante dictamen le ha servido de base para hacer nuevas investigaciones y observaciones atina dísimas.

Hemos recibido la agradable visita de *La Dinastía*, diario que vé la luz pública en Cádiz.

A las dos de la mañana ingresó hoy en la casa de Socorro un vecino de la calle de las Animas con heridas incisas en dos dedos de una mano, ocasionadas por una arma cortante.

El herido confesó que eran producto de un hecho casual.

De un episodio espeluznante fué teatro ayer la puerta de Canido.

Afortunadamente no pasó de un simulacro.

Suscitóse una pendencia entre varios individuos, y pretendiendo evitar un conflicto intervino el carabinero allí de punto á dirimir la cuestión. Parece ser que uno de los de la pelotera reconcentró sus iras contra el veterano militar, en formas tales que á la amenaza, siguió la acción; viéndose agredido el carabinero, tiró de bayoneta, la caló en el fusil y se disponía á arremeter, cuando acertaron á detenerle afortunadamente otras personas que allí presenciaban el suceso.

Si el guardia municipal se apostase en aquel punto, en días sobre todo de jolgorio por las afueras, se hubiera evitado el compromiso en que se puso á un funcionario que debía ser ajeno á toda otra clase de servicios que no fueran los de su instituto.

Aun que esto no quiere decir que el carabinero faltara á su deber; ó abusara de sus atribuciones, pues como servidor del estado suplicó con su intervención la ausencia de los agentes del orden.

Un forastero que hace pocas noches llegó á Ferrol nos hizo notar una falta que hasta la fecha no nos había llamado la atención.

Nos decía este caballero, que teniendo á su llegada que participar una noticia urgente á su ca-

sa, buscó y *rele-buscó* la estación telegráfica y por más que le dieran las señas, como en ésta no hay farol á su entrada, ni nada que indique donde se encuentra, tuvo que desistir de encontrarla, hasta que por fin un sereno tuvo la amabilidad de *amostrarla*.

Suplicamos, pues, á quien corresponda, se sirva ordenar la colocación de un farol con un rótulo que indique la entrada á la estación, á la vez que lo hacemos al Sr. Alcalde, á fin de que mande colocar los de las *portadas* de los serenos, porque como decía muy bien el forastero, en este pueblo todo está á oscuras, los faroles de las calles apagados por anunciar el calendario luna, según nos han dicho; la estación de telégrafos sin farol que indique la entrada á esta dependencia; los serenos y guardias municipales, á oscuras completamente, por carecer de aceite, ó instrucción necesaria; las luces eléctricas del paseo de Herrera sin encender ni una sola noche en reserva de mejor ocasión, y otra porción de detalles en que estamos muy conformes con este buen forastero y que bueno sería se fueran corrigiendo.

Ha sido nombrado representante en esta plaza de la compañía francesa de seguros, ramo vida *L'Union D.* Augusto Lorenzo y médico de la misma sociedad don Jesús Iribarnegaray.

Hé aquí la solicitud que eleva á las Cortes la *Asociación mercantil é industrial* de esta ciudad:

Á LAS CORTES

Por demás tristísima la situación de Galicia, con motivo de la terrible crisis porque atraviesa su industria pecuaria hace necesarias medidas prácticas de resultados inmediatos que la libren de un invierno de hambre y desnudez y deje campo á la investigación para abordar con serenidad el estudio de medios que la modifiquen.

Por esto la Asociación Mercantil é Industrial de Ferrol, que presagia días de amargura para todos, sino se pone remedio á tan próximo azote, se atreve á proponer á los dignísimos representantes del país, acuerden como medida de inmediatos resultados:

Primero. Que se prohíba la entrada en España del ganado vacuno.

Segundo. Recavar de las compañías de ferrocarriles la rebaja de las tarifas de arrastre para esa clase de ganados, hoy excesivas con perjuicio de las mismas empresas.

Tercero. La franquicia absoluta de toda clase de derechos, así de aduanas como de puertos y practicas para los buques que se dediquen á esa exportación.

Cuarto. Que por el ministerio de Estado se proceda á la consecución de medidas que permitan la introducción de nuestros ganados en aquellos países en que la imposición de trabas onerosas han obligado á los importadores á suspender todo envío.

Cree la Asociación citada que por el momento esos acuerdos serían eficacísimos y dejarían libre el ánimo para pensar en otras disposiciones de carácter permanente que aseguren á la industria pecuaria de Galicia días de más tranquilidad y y menos angustia y por lo tanto les ruega se sirvan acordarlo así, para bien del país en general y de la región gallega en particular.

Así lo espera confiando en su patriotismo.
Ferrol 23 Junio 1887.

Dicen de la Coruña:

«Diariamente estamos presenciando escenas inconvenientes originadas por los boteros que se acercan al vapor *Hércules* á su llegada del Ferrol y á su salida para dicho puerto, y á otros barcos que vienen de América y del extranjero; y sería conveniente que se tomaran enérgicas medidas encaminadas á evitar disgustos, á semejanza de lo que se hizo en el vecino departamento.»

Se ha concedido licencia para la Coruña y el Ferrol, al comandante don Fermín Idoate, que sirve en el distrito de Madrid.

Mañana asistirá al paseo de Suanzes de ocho á diez de la noche la música de Infantería de Marina, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º *Cádiz*, Paso-doble. Chueca.
- 2.º Mazurka. Pieroni.
- 3.º *Hunyadi-Laszto*, gran sinfonía. F. Erkel.
- 4.º Tanda de wals. Fatirbacks.
- 5.º Jota de los *Ratas*, (á petición.) Chueca.
- 6.º *Italia*, gran paso-doble. Pieroni.

ALGO UTIL

Pronóstico infalible.—Es muy importante para los labradores prever con certidumbre la lluvia dos ó tres días antes de caer para arreglar en consecuencia los trabajos agrícolas.

El barómetro lo indica: pero no siempre hay un barómetro á mano, y, por otra parte, las oscilaciones del mercurio en el tubo de este instrumento no indican realmente sino la presión atmosférica.

Cuando en el buen tiempo se perciben en el cielo pequeñas nubes inmóviles, diáfanas y que caen en forma de sauce lloron, la lluvia cae dos días ó tres después de este fenómeno.

Variedades

LIGEROS APUNTES

SOBRE EL CAUTIVERO DE CERVANTES

INFORME DEL TENIENTE DE NAVIO SR. FERY

(Conclusión)

En Mayo del año 1580, dieron comienzo las negociaciones para concertar el rescate; la cantidad disponible no llegaba á lo que él exigía, mil escudos, doble de lo que á él le había costado, dilatando esta contrariedad, por algún tiempo, el

término del cautiverio, que más tarde debido á que Hasan por orden del Gran Turco tenía que ceder el reino a Safer Bajá, rebajó á quinientos escudos el precio del rescate, amenazando sinó, con llevarlo consigo á Constantinopla á cuyo efecto lo embarcó en una de sus galeras. Compadecido el padre Gil de Cervantes para quien solo contaba con trescientos escudos, buscó dinero prestado y le aplicó una parte del destinado á la redención y el 19 de Setiembre de aquel año 1580 quedó efectuado el rescate.

Hasta ya entrado el siguiente año tuvo ya libre que detenerse en Argel nuestro Cervantes, porque si bien de casi todos recibió los plácemes y lisonjas que por su comportamiento merecía, un malvado, uno de los delatores de aquella conspiración causa de su prisión en el Baño, trató de que se le formase una causa criminal divulgando contra él tantas infamias, que creyó necesario Cervantes una información que lo acreditase en España de honrado y bien nacido. Los reverendos padres que se encontraban en aquella ciudad la hicieron bien completa y en ella se hallan de relieve las virtudes todas que adornaban al egregio escritor y cumplido caballero.

Terminado este requisito, tuvo el placer de trasladarse á España, placer que él nos los describe así, *uno de los mayores contentos que en esta vida se puede tener, cual es el de llegar despues de largo cautiverio, salvo y sano á su patria porque no hay en la tierra, contento que se iguale á alcanzar la libertad perdida.*

Y con estas palabras del gran autor que ponen término á su vida de cautivo, yo á mi vez Excelente Sr., doy por terminada también mi misión; no porque el resto de la vida de aquel génio dejara de ser importantísima como cuanto con él tiene que ver, sino porque ello deja ya de ser pertinente á mi cometido.

Acompaño con estas líneas á V. E. dos pequeños trozos, de pizarra el uno y sílice el otro, únicos que pude arrancar de la peña en que se encuentra la gruta en cuestión, con ayuda de otra piedra encontrada en el fondo de la caverna sobre el suelo, como á dos palmos debajo de la superficie y que también le envío. Asimismo es adjunta la lámina que el Sr. Fruyol me remitió y que representa la prisión del Baño, está en la calle de Bab-Azoun en Argel, imprenta hoy del periódico *El moniteur de la Algerie* y que le conmemora una lápida debida al patriotismo de la colonia española y al beneplácito del propietario de aquel periódico Mr. Bouyer.

Por último he debido también á la amabilidad del Sr. Fruyol, un interesante, ameno y bien escrito toleto debido á la pluma del Sr. D. Francisco Zavala que es de las más completas biografías que conozco de Miguel de Cervantes Saavedra y ella me ha sido de muchísima utilidad para encontrar los datos que me faltaban en los pocos libros que tenía de mi pertenencia para consulta.

Y contando con que V. E. me permitirá una pequeña extralimitación en mi tarea, me atreveré á proponerle que si con sus infinitas relaciones é interesante también las de nuestro Excmo. Señor Ministro del Ramo, se consiguiese el que en la cueva en que estuvo guarecido Miguel de Cervantes Saavedra se pusiera una lápida que la conmemore como la tienen las casas en que nació y murió, así como su prisión, al mismo tiempo que se haría patente todo el respeto ó interés que guarda España á cuantos lugares ocupó su hijo predilecto, el paso de la Escuadra que manda V. E. por Argel, origen de tal idea, quedaría para siempre grabado entre los recuerdos del gran Cervantes.

Abordo de la fragata *Gerona* en el puerto de Orán á 18 de Marzo de 1887.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUIA»

Belgrado 23.

El rey de Servia se encuentra decidido á entablar la demanda de divorcio, en vista de las manifestaciones de su esposa. El nuevo ministerio se reunen en consejo acto seguido para deliberar sobre el asunto. El resultado fué negar el consentimiento en virtud de que la reina Natalia es la que mantiene la popularidad de la monarquía. El rey Milano ha presentado ya algunos rasgos de enagenación mental, dándole la manía por decir que su esposa y Ralija (una de sus concubinas) le han envenenado.

Londres 23.

Continúan las fiestas del jubileo con mayor esplendor que ayer si se quiere. Las iluminaciones hacen de Londres un áscua de fuego. La que más llama la atención es la del Banco. A las ocho y media de la noche se ha prohibido en absoluto la circulación de coches. Es tal el número de personas que transitan por todas partes que se hace imposible andar con mediana rapidez.

El número de heridos y desmayados por asfixia es considerable.

Berlin 23.

El príncipe de Bismarck ha sufrido una recaída en su enfermedad. Los médicos le han aconsejado profundo reposo y que se abstenga de toda clase de trabajos. El emperador mejora visiblemente. Telegramas recibidos de Constantinopla aseguran que el sultán formará nuevo ministerio en el que entrarán personas poco adictas á Inglaterra. Esto agravará la cuestión de Oriente.

Madrid 23.

Comenzó el Congreso á discutir la ley constitutiva del Ejército. El señor Romero Robledo ha hecho que el Gobierno declarara que haría cuestión de Gabinete la aprobación de las reformas de Guerra. Después y considerando que la discusión es pernicioso ha presentado una proposición incidental pidiendo se aconseje á la régia prerrogativa que no se cierren las Cámaras mientras no sean leyes esas reformas.

El señor Romero Robledo apoya la proposición manifestando que su partido discutirá las reformas si la discusión va encaminada á que será ley las reformas, pero si se trata de dar una satisfacción al amor propio del Ministro, entonces apelarán á todos los medios reglamentarios para impedir la discusión.

El señor Sagasta manifestó no podía aceptar la proposición por considerarla atentatoria á la régia prerrogativa. Además, el Presidente del Consejo pone ante las Cortes el proyecto y dirigiéndose al señor López Domínguez le dice que entonces puede poner los suyos en frente de los del señor Cassola y si son mejores se aceptarán. De paso y aludiendo también al señor Lopez Domínguez dice que cuando fué ministro de la Guerra no presentó ninguna reforma y que estos no son aun conocidas de nadie.

El general Lopez tercia en el debate defendiéndose de los ataques que el señor Sagasta le ha dirigido. El general Daván interviene para decir que las reformas del general Cassola son peores que las del señor Lopez Domínguez. El señor Cánovas pronuncia un enérgico y violento discurso, manifestando que no votará ni en pró ni en contra de la proposición. En el sentir de todos está que con el discurso del señor Cánovas, se ha quebrantado mucho el general Cassola. Este ha contestado al señor Cánovas del ataque que le ha dirigido, manifestando que la mayoría de las reformas las pudo haber introducido por decreto. El señor Castelar interviene mostrándose partidario de las reformas.

En todos los círculos políticos se comenta mucho el discurso del señor Cánovas del Castillo y la habilidad estremada del señor Romero Robledo que por la discusión ha tenido y en el modo de redactar la proposición incidental. En el sentir de muchos está que el señor Cassola ha salido muy quebrantado de la discusión de esta tarde.

Los ministros se hallan reunidos en consejo bajo la presidencia del señor Sagasta, ocupándose de la crisis agrícola por que atraviesan varias provincias y además de la cuestión de humos de Huelva, asunto que aun está por resolverse de un modo definitivo.

También se ocuparon de varios expedientes de indulto.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 25 3'15 m.

En el congreso se ha suscitado

un vivo incidente entre el diputado por Cuba Sr. San Pedro y los señores Martos y Toreno relacionado con el reglamento interior de la Cámara.

El general Daban ha consumido el primer turno en contra de las reformas militares.

El partido conservador ha retirado su benevolencia al Gobierno.

Ha fallecido el general Acosta.

Idem 25 4 m.

Los conservadores apoyarán mañana en el Congreso una proposición incidental sobre los presupuestos de Ultramar.

En el nombramiento de la comisión que ha de emitir dictámen sobre el proyecto de ley electoral de Cuba, perdió dos puestos el Gobierno.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

VENTA

El Domingo 3 de Julio á las doce y media, se subastará en la notaría de don Gumersindo Lopez Pardo la casa de tres cuerpos y desban de espacioso frente y moderna construcción, número 134 de la calle de la Magdalena. Del tipo y títulos informará dicho funcionario en su estudio Real 129 principal de doce á una.

OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta diaria de diez á doce de la mañana.

SAN ANDRES 162, CORUÑA

Los domingos consultas en Ferrol, fonda Sui-za, de diez á doce.

Aviso

William H. Mitchell, primer ayudante del doctor Tinker, ha llegado á la Coruña hoy, según lo había anunciado, habiéndose instalado en el Hotel de Francia (Rua Nueva), desde donde se ofrece á las órdenes del que tenga necesidad de sus servicios profesionales.

El señor Mitchell pone en conocimiento del público que no permanecerá en la Coruña mas de un mes.

A voluntad de su due-

ño se vende la casa terrena núm. 36 de la calle Alegre de esta ciudad con un pedazo de salido á la parte posterior, pensionada con 14 reales mensuales.

En la núm. 38 de la misma calle darán razón y podrán entenderse con D. Juan Calvo para la compra.

En los nuevos alma-

cenos del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes, Newcastle y Asturias muy

superior	á	6 reales quintal
Cok para fundición	á	10 » »
Idem para cocinas y otros usos	á	10 » »
Cardiff escogido	á	7 » »
Avellana y menudo para Fraguas f.	á	5 » »



DECIMO ANIVERSARIO DE

EL SEÑOR

DON JOSE DE FRIAS OTAÑEZ

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el martes 28 del corriente, desde las siete á las once de su mañana en la capilla del Hospital de Caridad, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor y familia.

Los testamentarios agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia á algunas de dichas misas.

